CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 65 /2010 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA, ID Nº206.278 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", A LA EMPRESA "MOLMAN S.A".

Asunción, 30 de noviembre de 2010.

VISTO: *El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la* ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"****, QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (****PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS****), resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA,* ***ID Nº 206.278 .***

CONSIDERANDO: *Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.*

Que*, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 30 de noviembre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la empresa* ***MOLMAN S.A*** *que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos.*

Por tanto*, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

RESUELVE

Art. 1. – Adjudicar la Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", ID Nº206.278*** *a la empresa* ***"MOLMAN S.A",*** *por un monto total de Gs. 20.683.900 (Guaraníes veinte millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos),de conformidad al presupuesto aprobado.*

....//....

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

....//....

Art. 2.-Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto Nº 330 ***"Productos de papel, cartón e impresos"*** *del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.*

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA